

**PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DEL PARTIDO  
MORADO 2023 AL 2026**

PRESENTACIÓN

Con todo respeto presento ante ustedes el presente documento “PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO 2023 AL 2026 DEL PARTIDO MORADO”, que tiene como enfoque primordial, diseñar a nuestro distrito de Pueblo Nuevo, como una ciudad digna, próspera y de oportunidades similares para todos y todas. Este proyecto ha sido elaborado por profesionales, entre ellos economistas, contadores, administradores, abogados, así también microempresarios, agricultores, comerciantes, y destacadas personalidades de este distrito; asimismo sintetiza el anhelo ciudadano de resolver los principales problemas que sumergen a este distrito y aportan sus capacidades y experiencia, con el noble propósito de encaminar al distrito de Pueblo Nuevo por la senda del bienestar y desarrollo integral y sostenible.

Proponemos resultados viables y tangibles, producto de un análisis serio y profesional de la realidad distrital, expresada en sus dimensiones social, económica, ambiental e institucional, que nos ha conllevado a concluir en un modelo de Municipalidad productiva, inclusiva, eficiente y transparente. Es en ese sentido que trabajaremos y lograremos mejorar el acceso a los servicios básicos de agua y desagüe, fortalecer la seguridad ciudadana, promover la salud preventiva, mejorar la calidad educativa, ordenar el transporte, fomentar la cultura y deporte, elevar los niveles de productividad agrícola, generar un medio ambiente saludable, y el cumplimiento eficiente de los programas sociales.

Por ello, asumimos este reto con plena responsabilidad y capacidad, para gestionar la Municipalidad, con solvencia y capaces de responder a las demandas ciudadanas, oportunamente y con buen uso de los recursos públicos, garantizando además la transparencia con rendición de cuentas. Será una gestión concertada con la ciudadanía basado en la práctica de la participación y toma de decisiones en equipo : Municipalidad-Sociedad civil..

Asimismo hemos constituido un equipo técnico, quienes han formulado, en diálogo con los ciudadanos de este distrito, los objetivos estratégicos, el plan de gobierno; y lo más relevante contamos con la confianza de los ciudadanos del distrito de Pueblo Nuevo.

## **VISIÓN**

En el 2026 Pueblo Nuevo será un distrito donde su principal valor será el respeto por la vida y la naturaleza. Será un territorio incluyente, equitativo, saludable; y sus ciudadanos educados y con sólidos valores democráticos, generadores de riqueza colectiva.

## **MISIÓN**

Nuestro compromiso será generar el desarrollo sostenible, integral del distrito de Pueblo Nuevo con esmero, gestión eficiente y moderna. Por consiguiente efectivo, transparente, participativo, y concertador.

## **IDEARIO DEL PARTIDO MORADO**

El siglo XXI invita a los peruanos y peruanas a construir nuestro propio camino hacia la prosperidad y el bienestar para todos, basado en el desarrollo de nuestros talentos y la diversidad con que cuenta nuestro privilegiado territorio. La modernidad exige que nuestro propio camino se apoye en los avances de la ciencia y la tecnología, la revolución digital, el imperativo de la sustentabilidad ambiental, los derechos y responsabilidades de todos, la consolidación de las instituciones y la continua mejora de la calidad de la democracia. Nuestro propio camino recoge la rica trayectoria histórica del Perú y la ubica en el mundo globalizado del siglo XXI, aprendiendo de la experiencia de otros países, y abriendo nuevas posibilidades para mejorar la calidad de vida y hacer más felices a todos los peruanos.

El camino que construiremos juntos, es la República del Siglo XXI, en el convencimiento que con la potenciación de nuestros talentos y el aprovechamiento ecológica y culturalmente sustentable de nuestra diversidad de

diversidades, vamos a alcanzar un país más próspero, más innovador y creativo, más justo, más humano, realmente reconciliado e integrado.

Consideramos indispensable actualizar la promesa de la vida peruana y afirmar el republicanismo como la ideología que nos permitirá poner la cancha plana para todos y todas, alcanzando así nuestras aspiraciones individuales y colectivas. El republicanismo nos permite superar el neoliberalismo y el socialismo, conciliando las dos emociones propias del nuevo peruano: su actitud emprendedora que no ve al mercado como un enemigo, y su anhelo por igualdad de derechos y oportunidades. De esta forma buscamos darle contenido teórico e ideológico al centro político, apostando por ir a la raíz de nuestros problemas, con el objeto de construir soluciones integrales.

Para construir juntos la República del Siglo XXI es necesario un enfoque de progreso de abajo hacia arriba, donde la fuente del crecimiento económico y de la prosperidad son las personas, como emprendedores, consumidores y ciudadanos quienes, desde abajo, generan riqueza y valor por sí mismos. Ello supone que se implementen políticas universales concentradas en el desarrollo de los talentos y el acceso a las herramientas para que sean las personas las que conduzcan su propio progreso sobre la base de su propio esfuerzo y responsabilidad individual. Entendemos que este progreso individual se da como parte de una sociedad, con reglas e instituciones que deben funcionar, que permita oportunidades similares para todos y todas, en donde el progreso colectivo no se opone con el individual.

Asimismo, es fundamental contar con un Estado cercano al ciudadano y que nos haga la vida más fácil. Este tiene que abarcar e integrar todo el territorio nacional, escuchando, dialogando e incorporando las perspectivas, aspiraciones y puntos de vista de la ciudadanía a lo largo y ancho del país. Además, asegurar reglas claras e iguales para todos, condición básica para construir una sola ciudadanía, una sola identidad, una verdadera República. Esto supone que el Estado debe velar por aquellos a quienes el progreso aún no llega, proporcionando herramientas y condiciones que permitan una superación de esa realidad.

Finalmente, la República del Siglo XXI demanda un nuevo estilo de

liderazgo; una nueva clase política con nuevos rostros, comprometida con el futuro del Perú, en sintonía con los nuevos tiempos y sus demandas. Este es el momento en el que el poder político debe ser ejercido de una manera distinta: abierta, limpia, participativa, transparente, flexible, potenciadora, tolerante y responsable; con una visión de futuro anclada en la realidad, que sepa apreciar los cambios globales que se avecinan y prepararse para enfrentarlos empleando nuestra diversidad de recursos y fortalezas. El liderazgo que se requiere es de acción, trabajo y contacto permanente con la realidad, brindando soluciones concretas a los problemas de los ciudadanos y ciudadanas.

El Partido Morado es la respuesta política a los nuevos desafíos y oportunidades del contexto nacional e internacional. Propone una interpretación actualizada de la realidad nacional y la acción política, mejores instituciones estatales para la gobernabilidad democrática, y nuevos estilos de liderazgo en todos los ámbitos de la vida nacional. Nuestro partido reconoce que las transformaciones económicas, sociales y culturales del mundo de hoy exigen un nuevo tipo de organización política que, a través de sus principios y su militancia, se adecúe a nuestro tiempo y a nuestra realidad concreta, y nos permita construir juntos la República del Siglo XXI.

## **ANÁLISIS SITUACIONAL: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN**

### **1. ANÁLISIS DEL TERRITORIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - LA LIBERTAD**

#### **1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El Distrito de Pueblo Nuevo es uno de los tres distritos de la Provincia de Chepén, ubicada en el Departamento de La Libertad en el Norte del Perú.

#### **1.2 EXTENSIÓN**

La superficie de 271,16 kilómetros cuadrados a una altura de 72 m.s.n.m., según el censo del año 2017.

### 1.3 LÍMITES

**NORTE.** Lagunas y Mocupe, Provincia de Chiclayo, Departamento y Región Lambayeque

**SUR.** Distrito de Guadalupe.

**ESTE.** Distrito de Pacanga.

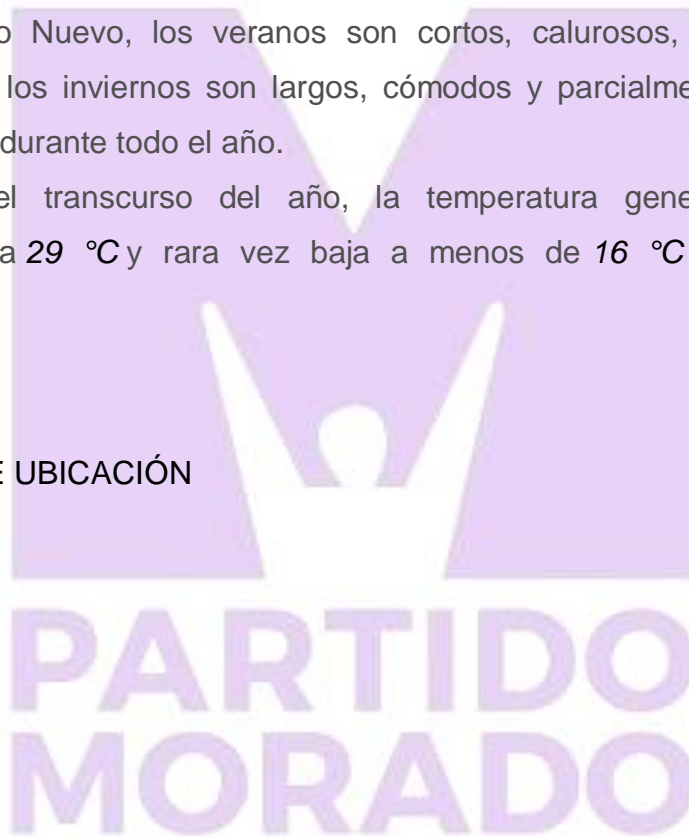
**OESTE.** Océano Pacífico.

### 1.4 CLIMA

En Pueblo Nuevo, los veranos son cortos, calurosos, bochornosos y nublados; los inviernos son largos, cómodos y parcialmente nublados y está seco durante todo el año.

Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 17 °C a 29 °C y rara vez baja a menos de 16 °C o sube a más de 31 °C.

### 1.5 MAPA DE UBICACIÓN





## 2. DEMOGRAFÍA

### 2.1 POBLACIÓN TOTAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO -CHEPEN

Según el último censo del INEI, año 2017, el distrito de Pueblo Nuevo, registra 12 452 personas, teniendo la siguiente característica:

#### ***La Libertad, Chepén, Distrito: Pueblo Nuevo***

<b>P: Área concepto encuesta</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
Urbano encuesta	9 460	75,97%	75,97%
Rural encuesta	2 992	24,03%	100,00%
<b>Total</b>	<b>12 452</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 1. Población del distrito de Pueblo Nuevo según la INEI el año 2017: elaboración propia.

### 2.2 POBLACIÓN POR SEXO

En el siguiente cuadro se detalla la población por sexo, en el mismo que se constata que tanto hombres como mujeres, tienen similar índice poblacional.

<b>P: Sexo</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
Hombre	6 260	50,28%	50,28%
Mujer	6 192	49,72%	100,00%
<b>Total</b>	<b>12 452</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 2. Población por sexo del distrito de Pueblo Nuevo según la INEI el año: elaboración propia.*

### 2.3 POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD

El siguiente cuadro nos detalla las edades según grupos quinquenales de habitantes.

Por otro lado, analizando el nivel de edad entre los habitantes, se destaca que la edad entre los 15 años y 50 años, tienen una incidencia poblacional de un 49 % y la población mayor de 70 años, tienen una incidencia del 8% .

<b>P: Edad en grupos quinquenales</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
De 0 a 4 años	1 075	8,63%
De 5 a 9 años	1 089	8,75%
De 10 a 14 años	1 264	10,15%
De 15 a 19 años	949	7,62%
De 20 a 24 años	914	7,34%
De 25 a 29 años	826	6,63%
De 30 a 34 años	829	6,66%
De 35 a 39 años	862	6,92%
De 40 a 44 años	865	6,94%
De 45 a 49 años	781	6,28%

De 50 a 54 años	628	5,04%
De 55 a 59 años	595	4,78%
De 60 a 64 años	477	3,83%
De 65 a 69 años	398	3,20%
De 70 a 74 años	336	2,70%
De 75 a 79 años	246	1,98%
De 80 a 84 años	186	1,49%
De 85 a 89 años	82	0,66%
De 90 a 94 años	36	0,29%
De 95 a más	14	0,11%
<b>Total</b>	<b>12 452</b>	<b>100,00%</b>



PARTIDO  
MORADO

*Tabla 3. Población según grupos de edad por del distrito de Pueblo Nuevo según la INEI el año: elaboración propia.*

### 3. BREVE HISTORIA

Pueblo Nuevo como todo pueblo tiene su historia, mediante la cual nos orientamos para llegar a su origen.



Así pues a orillas del Océano Pacífico, existió una importante población cuyo nombre fue Cherrepe, que por entonces tuvo gran desarrollo en la zona.

Siglos antes, se asentó en el distrito de Pueblo una importante cultura pre inca, denominada cultura Mochica.

Es por ello que haremos mención a ciertas características de la mencionada cultura: hace 2,000 años cuando Roma dominaba la mayor parte de Europa, los Moches desarrollaron una importante civilización en la costa occidental de América del Sur, en lo que hoy es Perú y por consiguiente en nuestro distrito esta cultura empezó a desarrollarse hacia el año 100 antes de cristo en una zona desértica. Durante los 700 años los Moches construyeron grandes Asentamientos cerca de los ríos que fluyen en la zona, por los Valles de Los Andes hacia el Océano Pacífico.

Construyeron grandes pirámides, Huacas y templos que eran el centro de sus ceremonias religiosas. Esta cultura desaparecería por las invasiones de los incas, por lo que a la llegada de los españoles ya no existían.

Por medio de la arqueología se ha trabajado y estudiado en base a los restos constructivos, encontrando poblaciones, y tumbas reales objetos etc., así por medio de las vasijas cerámicas se ha encontrado mucha información sobre todo en sus escenas pintadas en donde se les observa pescando, casando o en ceremonias complejas. También destacaron por sus esculturas así como en el trabajo de metales preciosos, oro, plata, cobre, turquesas; así mismo destacaron por la confección de finos tejidos, incrustaciones de hueso y madera; todo ese arte nos permite apreciar lo que la gente vistió, lo que comieron, su religión, forma de vida etc.

Se ha podido apreciar también como los trabajadores convierten los valles secos en fértiles tierras agrícolas, construyendo extensos canales de irrigación, realizando todo tipo de crianza y ganados. Hoy día Pueblo Nuevo es un importante legado de esta cultura.

Se afirma que a principio del año 1805 los pobladores presenciaron unas plagas de arañas venenosas llamadas Yacomes, lo cual alarmó demasiado a estos moradores y considerando un eminente peligro, optaron por emigrar en busca de un lugar próspero y seguro; una parte de la población avanzó hacia el poblado antiguo de Lagunas y otros al sur. Los primeros fundaron el pueblo de Lagunas y los otros fundaron lo que hoy es Pueblo Nuevo.

Así transcurrió los siguientes años en Pueblo Nuevo, hasta 1825 en la que consiguió sea elevada a la categoría de distrito. Este hecho de resonancia histórica se dio en un contexto de condiciones suficientes para que el notario de hacienda Dr. José Balarezo Taboada y Seminario gestionara la elevación a distrito, teniendo esta gran iniciativa el éxito anhelado, cuando fue reconocido como tal, por el Libertador Simón Bolívar en 1825, por Decreto Ley 1804.

En 1835, formo parte de la provincia de Chiclayo, luego por Ley de 1924 paso a formar parte de la Provincia de Pacasmayo, Departamento La Libertad. De la cual se desligo después de 120 años para conformar la actual Provincia de Chepén, mediante Ley 23910 del 08 Set 1984.

Caracteriza al distrito de Pueblo Nuevo en los últimos 50 años, su principal actividad, que es la agricultura y los distintos modelos de explotación por lo que han pasado sus tierras. En primer lugar las haciendas, luego el golpe de estado de Juan Velasco Alvarado en 1968 y con él la Reforma Agraria que expropió las haciendas y conformando las Cooperativas; llegando a la situación actual de parcelación y reconcentración de la tierra agrícola.

Así encontramos en la actualidad al distrito de Pueblo Nuevo. Debemos recordar siempre como una guía de nuestras acciones, las frases de Jorge SEMPRUM que nos dice: “Sin memoria no hay estrategia, sino conocemos el pasado es imposible dominar el porvenir”; reflexión que para el caso de este distrito, nos sugiere que debemos ser tenaces y trabajadores como fueron nuestros antepasados, las culturas Mochicas o Incaicas, cuyas historias constituyen una lumbrera universal..

## 4. DIMENSIÓN SOCIAL

### 4.1. SALUD

#### 4.1.1. Diagnostico

Actualmente el área de la salud es uno de los prioritarios problemas que se debe solucionar. La aparición del covid 19 mostró la ineficiencia estatal en materia de salud pública, y la urgente necesidad de la implementación básica de nuestros hospitales en lo referente a infraestructura, equipo, medicinas, etc. como también la dotación de profesionales y técnicos en salud, y personal administrativo.

La vacunación contra el covid 19 aún no llega a todos, y las campañas de sensibilización pro vacunación es limitada.

La anemia en los niños menores de 5 años a sigue perdurando, según cuadro adjunto, observándose un índice porcentual considerable: 18.6 % en niños hasta 3 años y 15.5 % hasta los 5 años; según el último informe del 2021 emitido por el Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), MINSA.

Año		2020		2021	
Edad		< 3 años <sup>5/</sup>	< 5 años	< 3 años <sup>5/</sup>	< 5 años
Anemia total	%	25.0	23.6	18.6	15.5
	Casos	12	13	29	37
Anemia leve	%	12.5	12.7	12.8	10.9
	Casos	6	7	20	26
Anemia moderada	%	12.5	10.9	5.8	4.6
	Casos	6	6	9	11
Anemia severa	%	0.0	0.0	0.0	0.0
	Casos	-	-	-	-
Evaluados		48	55	156	238

Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), MINSA

Así mismo tenemos una población infantil que padece de desnutrición crónica. Cabe resaltar que este es un indicador de desarrollo humano; por lo mismo que su erradicación contribuye a la formación con plena capacidad física, intelectual, emocional y social de los niños.

Para la construcción del mapa de desnutrición crónica provincial y distrital de Perú se adopta la metodología propuesta por el Elbers et al. 2003 (ELL). Se utiliza la principal fuente de información de medidas antropométricas en niños menores de 5 años (ENDES 2007) junto con la última información proveniente del Censo de Población y Vivienda por parte del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el siguiente cuadro se puede observar, una ligera disminución de la desnutrición crónica en los niños menores de 5 años; es decir el porcentaje de niños con DCI del 2019 al 2021 disminuyó en 2.5% en la población del distrito de Pueblo Nuevo de la provincia de Chepén, tomando así un porcentaje del 8.2% con desnutrición crónica en el año 2021.

Niños menores de 5 años	2019	2020	2021
Porcentaje de niños con DCI <sup>el</sup>	10.9	11.1	8.2
Niños con DCI	115.0	51.0	69.0
Niños evaluados	1,054.0	458.0	842.0

Nota: La fuente varía según el nivel de desagregación territorial:

- La información nacional y departamental tienen como fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). No se encuentra actualizada para el 2021.
- Los valores provinciales y distritales son obtenidos solo de los casos de DCI evaluados en niños registrados en el SIEN, tiene como fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), MINSA

Con respecto al Aseguramiento Universal de Salud, en el distrito de Pueblo Nuevo, según registra el cuadro adjunto, del año 2019 al 2021 se constata que se ha detenido el avance para cubrir en un 100% a la población con este programa, llegando a coberturar al año 2021 en un 80.9 %. Se reconoce que este programa de aseguramiento es pilar fundamental para la

atención de la salud de los sectores poblacionales con recursos económicos limitados.

AUS	%
2021	80.9
2020	80.6
2019	79.4

Aseguramiento Universal en Salud (AUS). Ley N°29344, Ley marco del aseguramiento universal en salud.

Por consiguiente, de acuerdo a lo descrito en lo referente a la salud pública, es deber de los distintos niveles de gobierno, garantizar una atención de salud de calidad y oportuna en el distrito de Pueblo Nuevo.

En consecuencia, es una obligación moral y legal que autoridades, funcionario y población, trabajen mancomunadamente y responsablemente, mediante una gestión eficiente y técnica, contribuyendo así a la buena salud y bienestar de la población del distrito.

#### 4.1.2. Propuesta de solución.

4.1.2.1. Gestionar exitosamente la recuperación de categoría Nivel 1. 4, e implementar “Centro de Salud de Pueblo Nuevo”, con Médicos, Obstetras, Enfermeras, Administrativo, Técnicos en enfermería, etc., para la atención de 24 horas, así como la logística y equipamiento.

Así mismo la cantidad de médicos debe garantizar una promedio de atención de un médico para 240 pobladores (actualmente el promedio es un médico para 317 pobladores).

4.1.2.2. Programa de sensibilización en pro de la vacunación contra el covid 19, logrando la vacunación del 80 % de la población.

4.1.2.3. Implementación del Centro de Salud CP Santa Rosa y

Posta de Salud del AA.HH. El Alto San Ildefonso.

4.1.2.4. Creación de las "Brigadas de Salud Preventiva".

4.1.2.5. Apoyo a los Programas de Asistencia Social: "Vaso de Leche, Comedores, Populares y Clubes de Madres" con la implementación de "Talleres de Capacitación Agro-Productivas".

4.1.2.6. Dotar de los recursos necesarios, a los centros integrales, para una adecuada atención del adulto mayor.

## 4.2. SEGURIDAD CIUDADANA

Desde el punto de vista de su semántica, seguridad, proviene del latín securitis, que significa confianza, tranquilidad de una persona, procedente de la idea, de que no hay ningún peligro que temer es sinónimo de certeza, certidumbre, firmeza y entereza.

La Seguridad Ciudadana es un servicio cuya prestación en el marco de respeto a las garantías individuales, corresponde en forma exclusiva al estado y tiene por objeto, mantener el orden público, proteger la integridad física de las personas así como sus bienes, prevenir la comisión de ilícitos penales, y el auxilio a personas en caso de siniestros y desastres.

Pero es el caso que Seguridad Ciudadana no funciona tal como lo consigna la Ley. El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana no desarrolla actividades de acuerdo a un plan distrital por carecer de una estrategia y recursos necesarios para su implementación. Siendo una de sus manifestaciones la falta de coordinación entre la Policía Nacional del Perú, Serenazgo, rondas campesinas y juntas vecinales.

Por consiguiente a la pregunta. "se siente usted, estimado vecino(a) debidamente atendido, medianamente atendido o poco atendido por el servicio de la PNP y SERENAZGO"... la respuesta es contundente: "poco atendido". Lo que equivale a hacernos una reflexión respecto al pésimo servicio que presta la Policía Nacional y el servicio de SERENAZGO.,

A lo descrito se suma la ausencia de liderazgo de parte del Alcalde, que limita que las instituciones policiales, ente técnicamente especializado, y Serenazgo cumplan con su deber de prevenir y reprimir la delincuencia.

### 4.2.2. Propuesta de solución.

4.2.2.1. Activación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, dotándole de un Plan Estratégico, de medios y recursos necesarios, con una cobertura total del distrito. Adopción del principio: "Más vale

prevenir que lamentar”

4.2.2.2. Firme liderazgo de parte del Alcalde, trabajando en equipo con todos los actores de la Seguridad Ciudadana.

4.2.2.3. Fomentar y promover, en coordinación con el comisario policial, un mayor espíritu de interés por la comunidad, de parte del cuerpo policial. Observancia y reporte de su desempeño.

4.2.2.4. “Cero tolerancia a la delincuencia” haciendo uso de medios y estrategias preventivas y represivas, constituidas por facultades que deben realizarse a través de la ejecución de determinadas acciones, conductas y procedimientos operativos y jurídicos. Respeto irrestricto a la legalidad y el Estado de Derecho. Para el logro de este fin, se articularán acciones conjuntas entre la Policía Nacional, Serenazgo, Rondas Campesinas, Juntas Vecinales y Municipalidad.

4.2.2.5. Adopción de las siguientes medidas:

- Serenazgo Especializado. Incluidos en Planilla con todos sus derechos laborales.
- Dirigente – Celular (RPC).
- Moto Taxi – Alerta.
- Módulo de video vigilancia con 10 Cámaras de Seguridad las 24 horas del día.
- Parques Seguros.
- Instituciones Educativas con Seguridad Total.
- Entrenamiento profesional de los agentes de seguridad ciudadana.

## 4.3. VIVIENDA Y RIESGOS

### 4.3.1. Diagnostico

El acceso a los servicios básicos es claramente diferente entre las áreas urbano y rural del país; sin duda hay un mayor acceso a los servicios en la parte urbana, y en la costa peruana.

Es así que siempre se han generado políticas, programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres del país, ubicados mayormente en las zonas rurales, con el fin de reducir las brechas de desigualdad e incrementar el acceso de los servicios básicos para la población en general, y a la población rural en particular; sin embargo,

según el último censo del año 2017 elaborado por el instituto nacional de Estadística e Informática se observó que solo un 64.4% del distrito de Pueblo Nuevo cuenta con los 3 servicios básicos de agua por red pública, saneamiento por red pública y alumbrado eléctrico, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Total, de viviendas censadas: 3,378

Viviendas según acceso a servicios básicos, 2017	Total	Cobertura	Total	Porcentaje
Viviendas con acceso a agua por red pública <sup>a/</sup>	3,024	89.5%	354	10.5%
Viviendas con acceso a saneamiento por red pública <sup>b/</sup>	2,267	67.1%	1,111	32.9%
Viviendas con alumbrado eléctrico <sup>c/</sup>	3,166	93.7%	212	6.3%
Viviendas con acceso a los tres servicios básicos <sup>d/</sup>	2,176	64.4%	1,202	35.6%

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

“Buscamos que la población rural tenga agua de calidad para evitar que sufran enfermedades diarreicas agudas que contribuyen a la desnutrición crónica infantil. Un 30% de la desnutrición se da por ausencia de agua y desagüe de calidad en las localidades rurales”, señaló Aldo Ortiz, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Rural.

Para el caso del distrito de Pueblo Nuevo, se constata que en los AA.HH. Buenos Aires y Nuevo Horizonte, su población ingiere agua salada, contaminada con metales pesados.

Asimismo en el sector Los Laureles y Cementerio, existe una tendencia significativa de crecimiento poblacional.

#### 4.3.2. Propuesta de Solución.

4.3.2.1. Gestionar y lograr una cobertura total de acceso al agua potable y servicio de alcantarillado, en la población urbana y rural. Activar las gestiones del proyecto de agua y desagüe para los AA.HH. de Alto San Idelfonso, Buenos Aires, Nuevo Horizonte y Alrededores.



- 4.3.2.2. Instalar el servicio eléctrico con una cobertura total en el ámbito rural.
- 4.3.2.3. Fortalecer las organizaciones de las JASS para garantizar agua segura y saludable en los Centros Poblados y Asentamientos Humanos de la jurisdicción.
- 4.3.2.4. Construcción de un pozo de Agua Potable en el sector Los Laureles y Cementerio.
- 4.3.2.5. Construcción de un Pozo de Agua Potable en el AA.HH. Buenos Aires.
- 4.3.2.6. Construcción de un Pozo de Agua Potable en el AA.HH. Nuevo Horizonte
- 4.3.2.7. Remodelación del Cementerio Municipal, con un sentido humanitario.
- 4.3.2.8. Implementación de un Velatorio. Este servicio tendría una “tarifa social” y de carácter solidario. Su operatividad será financiada por un fondo rotatorio.
- 4.3.2.9. Gestión para la adquisición de una área para la construcción de un nuevo cementerio.

#### 4.4. EDUCACIÓN Y CULTURA

##### 4.4.1. Diagnostico.

En nuestro distrito de Pueblo Nuevo, no existe ninguna política cultural que lo promueva y lo fomente. Los espacios públicos, parques y jardines, constituyen un lugar apropiado para la difusión de la “Cultura Viva”, el acceso libre de los ciudadanas y el estímulo a su participación en estos eventos culturales.

Sin embargo los parques y jardines, están simplemente abandonados a su suerte o a la buena voluntad de los pobladores. Su estado es precario, llenos de maleza, desperdicios, sin seguridad con alumbrado público deficiente, y son, incluso propensos a la privatización.

De otro lado, existe una torrente iniciativa ciudadana que mantiene en alto la cultura. Dicha iniciativa es fomentada por las organizaciones particulares de folklor, Danzas, Teatro y Cine.

Asimismo la riqueza cultural de Pueblo Nuevo, se evidencia en la existencia de cantautores, cantantes, poetas y escritores; pero que en la práctica no tienen escenario alguno y nulo apoyo de las autoridades del actual gestión municipal, lo

que ocasiona que se debiliten las oportunidades para mostrar su talento artístico, frustrando sus anhelos y aspiraciones.

Con respecto al tema educativo, Pueblo Nuevo adolece de un Plan Educativo Local (PEL); y la inactividad de la comunidad educativa.

Asimismo se observa bajos rendimientos en comprensión lectora y razonamiento matemático, debido entre otras razones a la escasa o nula promoción y fomento a la lectura.

De lo registrado en el cuadro adjunto, acerca de la brecha de acceso a la Educación Básica Regular se concluye que existe un alto porcentaje de esta brecha en las edades de 15 años : 26.2 % y 16 años: 40.1%, de lo que surge una incertidumbre acerca de generar capacidades para un desarrollo integral y sostenible del distrito de Pueblo Nuevo.

Edad	Total de matriculados a/	Población b/	Brecha de acceso a EBR (%)
05	-	229	100.0%
06	227	203	0.0%
07	228	212	0.0%
08	225	223	0.0%
09	228	226	0.0%
10	258	229	0.0%
11	199	227	12.3%
12	195	271	28.0%
13	200	245	18.4%
14	218	248	12.1%
15	203	275	26.2%
16	160	267	40.1%

Fuentes:

a) Censo Educativo 2021. Ministerio de Educación (MINEDU).

b) Se considera a la población identificada 2021. Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

#### **4.4.2. Propuestas de Solución.**

4.4.2.1 Creación de "La Casa de la Cultura": En este sentido se tiene que atender e impulsar un centro cultural que albergue la prosa, la pluma, y el arte muchas veces prisioneros de la indiferencia Municipal. Además incentivar la historia local y cultural.

4.4.2.2. Creación de "Los Programas Municipales de Cine, Teatro, y Danzas": El pueblo necesita, cultura, teatro, canto, mimo, marionetas, cine, danzas que fomenten y eleven el autoestima de nuestra gente, de los vecinos, de los niños, la juventud, para que no sigan acosados por el arte "basura" que se propala vía medios de comunicación y a través de la internet y diarios.

Este programa sería de actividad itinerante, es decir sin estación perpetua sino que se movilizaría en un camión mediano a través de los diferentes Centro Poblados, AAHH, colegios, etc. para generar arte y cultura, llevando sano entretenimiento y estabilidad emocional para nuestra gente.

4.4.2.3. Creación de bibliotecas en diferentes zonas del distrito de Pueblo Nuevo, que promuevan la comprensión lectora.

4.4.2.4. Implementación de las "Academias Municipales de Preparación Universitaria"

4.4.2.5. Construcción de un ambiente para la prácticas culturales

#### **4.5. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER**

##### **4.5.1. Diagnostico**

Se constata casaos de violencia contra la mujer, madres solteras, mortalidad materna, acoso sexual desatendido, afectación de la salud mental, desempleo de la mujer, discriminación de género, maltrato laboral femenino.

Asimismo también, observamos mujeres con grandes expectativas de desarrollo laboral, intelectual, político, comercial, etc.

##### **4.5.2. Propuesta de solución.**

4.5.2.1. Creación de “La Oficina de la Mujer”.- Como un espacio que concentre todas las expectativas de la mujer Pueblonovana, y que sea también una tribuna de reflexión, debate y propuesta.

## 4.6. DEPORTE

### 4.6.1. Diagnostico

El deporte en el distrito de Pueblo Nuevo, necesita una inmediata atención dado que no se cuenta con programas municipales que lo impulsen. La niñez está a la saga de participar en alguna disciplina deportiva y esta solo se limita a la educación física impartida en los centros educativos; prueba de ello es que la talla promedio en nuestro distrito es uno de los más alarmantes, respecto de otros distritos de Chepén.

Asimismo existe un déficit de espacios deportivos en todas las disciplinas. Por otro lado se requiere mayor impulso a los deportistas destacados, en todos sus niveles, así como sistemas que garanticen que los mejores deportistas participen en las competencias a nivel nacional e internacional. Contamos con una infraestructura deportiva que lo administra el IPD el estadio Manuel Marroquín Becerra, y otras más a lo largo y ancho de Pueblo Nuevo, construidas hace mucho tiempo, pero que no cuentan con los accesorios ni el mobiliario adecuado para animar, e incentivar el deporte; por eso, la asistencia de los vecinos es mínima, y muchos de estos espacios verdes o deportivos son invadidos por gente de mal vivir.

Además la liga deportiva de Vóley no existe y lo que es peor, no existe liga de Básquet, menos de otras disciplinas.

En Pueblo Nuevo existen muchos espacios recreativos ociosos, es decir, aéreas de recreación, sin iluminación y totalmente abandonados. Sin embargo los vecinos necesitan estos espacios para ser reconvertidos en verdaderos centros de recreación para nuestra vecindad. El municipio no necesita grandes inversiones al respecto, pues los propios vecinos están dispuestos a mejorar sus propios espacios, al respecto ya hay algunos buenos ejemplos.

### 4.6.2. Propuesta de Solución.

4.6.2.1. Masificación del Deporte, Organización de Eventos Deportivos.

4.6.2.2. Construcción del Coliseo Polideportivo Municipal.

4.6.2.3. Fortalecimiento de los Grupos Dirigenciales y Clubes Deportivos.

4.6.2.4. Impulsar a los Deportistas de Alto Rendimiento..

4.6.2.5. Techado de la tribuna del estadio

## 5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

### 5.1. Diagnostico.

La economía del distrito de Pueblo Nuevo se basa en actividades principalmente de Agricultura, Servicios, Comercio, Transporte, Actividades Artísticas, Industriales. Contando con un mediano nivel de desempleo y bajo poder adquisitivo en algunos sectores del distrito. Las condiciones productivas están limitadas por los siguientes factores: Mediano nivel de organización de la agricultura, comercio y la industria, siendo en algunos sectores de manera informal.

Mediana integración con otros distritos por falta de una adecuada infraestructura vial. Bajos niveles de capacitación profesional en un gran sector de la población. Mínimos acceso de interconexión con otros municipios.

Se tiene un alto potencial humano, característica que le ha dado a Pueblo Nuevo, como un distrito cada día más emprendedor, pudiendo contribuir a un buen impacto en la generación de fuentes de empleo, recursos económicos y sociales.

La Inversión en el sector Financiero-Manufacturero viene incursionando, debido a la fuerte demanda que el ciudadano Pueblonovano expresa a través de sus compras y pagos por servicios. Cabe mencionar que no existen entidades financieras, solo Agentes.

### **AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

**La Agricultura.-** La parte alta del distrito se caracteriza por ser productor de arroz y maíz y la parte baja produce esparrago y alfalfa. La producción agraria requiere de mucha mano de obra la cual, queda sin trabajo, cuando no se establece la segunda campaña o campaña chica, por falta de agua, originando serios problemas económicos a las familias, más aun cuando el jornal es de S/. 30.00 nuevos soles, siendo esto el sustento diario de cada familia.

Se hace necesario una agricultura con tecnología adecuadas para el buen manejo agronómico de los cultivos, lo cual tendría un impacto positivo en el desarrollo económico del agricultor.

**La Industria.-** El Municipio de Pueblo Nuevo, ha sufrido en las últimas décadas una transformación. Al principio la industria de confecciones y manufacturera, entre otros consistía principalmente en operaciones que involucraban reducida mano de obra calificada y no calificada en los distritos vecinos. La gran mayoría de trabajadores, empleados, operarios, etc. no tienen seguro social, seguro facultativo, vacaciones, pagos de acuerdo a ley por horas extras, jornada de ocho horas de trabajo, nula inclusión en planilla, compensación por tiempos de servicios (CTS), y en muchos casos son maltratados al no ser capacitados ni contar con accesorios de protección en sus jornadas de trabajo.

**El Comercio.-** Actualmente el distrito alberga a importantes bodegas y comercios menores.

Por su propia dinámica, se observa que existe una gran evasión tributaria motivada por la informalidad comercial. Nula intervención de la gestión municipal en la perspectiva de formalizarlos.

Por otro lado, cientos de comerciantes de Pueblo Nuevo, del rubro de pescados, mariscos y aves de corral compran estos productos en otros distritos, para luego ser vendidos en este distrito.

**Pesca Artesanal.-** Actividad económica que ocupa un considerable número de pescadores, generando ingresos económicos para el sustento familiar.

Cabe destacar que en este rubro, existen que se encargan de la recolección de algas marinas, cuyo valor no solo es desde el punto de vista comercial, sino nutricional, dado que es un alimento alternativo para combatir desnutrición infantil y la mortalidad materna.

#### **LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES):**

Es importante reactivar el mercado interno promoviendo empresas propias de los vecinos de Pueblo Nuevo, aprovechando cada oportunidad existente en el ambiente económico y sacando provecho de ellas, para generar más empleos y sobretodo generar menos dependencia de las economías de otros distritos.

Algunas de las problemáticas específicas de las PYMES son las siguientes:

- Necesidad de modernización y de mantener niveles de competitividad.
- Necesidad de evolución administrativa.
- Elevar las capacidades empresariales.
- Ausencia de cadenas productivas.
- Problemática financiera.
- Poca disponibilidad de créditos para nuevos proyectos de inversión.

Sin embargo la respuesta municipal, a esta problemática de las micro y pequeñas empresas, ha sido la de reprimirlas través de las cobranza coactivas, sin considerar que somos un distrito con altos niveles de desempleo o empleo precario.

**El Turismo.** Los Moches construyeron grandes pirámides, huacas y templos que eran el centro de sus ceremonias religiosas, hoy destaca en Pueblo Nuevo un importante resto de la cultura.

Dentro de sus límites encontramos las Huacas de Cherrepe, ubicada a 23 km del noroeste de la zona urbana actual, esta Huaca presenta evidencias ceramográficas, al igual que El Potrero y Cherrepe,

También tenemos los cerros de Catalina en cuyas faldas encontramos pedazos de callana e innumerables excavaciones que certifican la riqueza arqueológica que posee, la zona.

Un ícono turístico es La Huaca de Cotón donde se aprecia restos de la cultura Mochica y Chimú, en cuanto a su nombre proviene del topónimo antiguo. COTAT, cuyo significado, se desconoce, pero que por deducción alude a la casa, esto de acuerdo con el vocablo yunga AN CASA, también se dice que vendría de apellido del señor Andrés Niff Cotón, cacique que estuvo en la huaca,

Las tierras y poblados de los Moches fueron destruidos al final del siglo VII, quizás por los desastres naturales, casos que también hoy ocurren como terremotos, lluvias, sequias, etc.

#### 5.1.1. Propuestas de solución.

5.1.1.1. Construcción de pequeños silos de refrigeración y de congelamiento del pescado para su conservación.

5.1.1.2. Asesoramiento y capacitación a los pescadores artesanales de las caletas de Cherrepe, Prieto, La Bocana.

5.1.1.3. Se firmara Convenio con la Comisión de Regantes de Pueblo Nuevo, a fin de impulsar el mejoramiento de las carreteras, carrozables de acceso a los campos agrícolas, así como la construcción de Puentes, canales y otros, a fin de dar las facilidades a los hermanos agricultores para mejorar su producción y puedan sacar sus productos para su comercialización. Así mismo se solicitaría el apoyo para la ejecución de proyectos agropecuarios u otros.

5.1.1.4. Gestión para la construcción de un mercado de abastos para un comercio saludable y de calidad.

5.1.1.5. Mejorar adecuadamente la transitividad de red vial local.

5.1.1.6. Impulso a la creación del Instituto Superior Tecnológico Público Pueblo Nuevo, que contenga la carrera técnica agropecuaria.

5.1.1.7. Programas de capacitación técnica para agricultores y pescadores.

5.1.1.8. Creación del Centro de Capacitación y Entrenamiento Empresarial de Pueblo Nuevo":

5.1.1.9. Promoción del TURISMO y la Identidad Cultural de Pueblo Nuevo.

5.1.1.10 Inclusión de la historia turística en el 100% de las instituciones educativas del distrito

## 6. DIMENSIÓN AMBIENTAL.

### 6.1. Diagnostico.

En nuestro distrito se presentan una serie de características geográficas que permiten la identificación de las variables ambientales y de la conformación de micro-ecosistemas, sin embargo casi el 90 % de todas estas áreas destinadas para la preservación del medio ambiente están totalmente abandonadas.

Asimismo Pueblo Nuevo, requiere el tratamiento de sus residuos sólidos y de las aguas residuales.

La emisión de gases y ruidos contaminantes, generan problemas en diario vivir de la población.

La superficie que se destina a recreación de los vecinos cubre apenas el 6.22% de sus necesidades.

### 6.2. Propuesta de solución.

6.2.1. Educación Ambiental en convenio con las I.E. Y Organizaciones de Base.

6.2.2. Plan Municipal de Recuperación de Parques y Jardines.

6.2.3. Erradicación y/o traslado de Empresas Contaminantes.

6.2.4. Forestación del Distrito: Implementación del "Cinturón Verde" de P.N.

6.2.5. Implementación del "Circuito Bio-Eco-Turístico y Ferias Ambientales".

6.2.6. Implementación de la "Planta de tratamiento de Residuos Sólidos".

6.2.7. Implementación de "La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales".

6.2.8. Reducción drástica de la emisión de Gases y Ruidos Contaminantes en nuestro distrito.

6.2.9..Regular y controlar el proceso de disposición final de los "Residuos Sólidos, Líquidos y Vertederos Industriales en nuestra jurisdicción".

6.2.10. Acondicionamiento de la superficie territorial para la descarga hídrica

## 7 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

### 7.1. Diagnostico.

Actualmente no hay una política ni práctica Municipal de Concertación e integración de la sociedad civil y el estado para implementar con eficiencia planes y estrategias de desarrollo.



Por lo mismo que no se aperturan canales de comunicación de la gestión Municipal con los pobladores a fin de coordinar y ejecutar acciones mancomunadas.

Asi mismo se constata un Inadecuado e ineficiente Ordenamiento Territorial Distrital.

#### 7.2. Propuesta de solución.

7.2.1. Constitución del Comité de Coordinación Local, con la finalidad de elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Pueblo Nuevo.

#### 7.2.2. Elaboración del Catastro Urbano-Rural

### 8. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS

El Partido Morado respetuoso de las leyes y normatividad que rigen los gobiernos municipales nos comprometemos a realizar un gobierno completamente transparente y participativo de la ciudadanía en todos los procesos administrativos y propulsar la rendición de cuentas y control de la ciudadanía a través de las audiencias públicas respecto a nuestros avances de las propuestas contenidas en el presente Plan de Gobierno.



**PARTIDO  
MORADO**